



**DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ**

*Presidenta de la Mesa Directa*

*H. Congreso del Estado de Sinaloa*

*Presente.*

*Con fundamento en lo establecido por los artículos 70 Bis y 77 fracciones III y V, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la Comisión de Fiscalización de esta LXIII Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones de los asuntos que trató la Comisión durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de su Ejercicio Constitucional.*

*El documento tiene como finalidad señalar de manera objetiva, descriptiva y concisa, las actividades realizadas en el periodo referido, se incluyen las reuniones de trabajo, atención a peticiones y denuncias recibidas, asuntos turnados a la Auditoría Superior del Estado, asuntos turnados por la Auditoría Superior del Estado y otros asuntos, al cierre del periodo de sesiones que se informa.*

*La Comisión de Fiscalización se conforma de la manera siguiente:*





*Graciela Domínguez N.*

**DIP. GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA**  
Presidenta

*Ana Cecilia Moreno Romero*

**DIP. ANA CECILIA MORENO ROMERO**  
Secretaria

*Marco César Almaral Rodríguez*

**DIP. MARCO CÉSAR ALMARAL RODRÍGUEZ**  
Vocal

*Jorge Iván Villalobos Seáñez*

**DIP. JORGE IVÁN VILLALOBOS SEÁÑEZ**  
Vocal

*Flora Isele Miranda Leal*

**DIP. FLORA ISELA MIRANDA LEAL**  
Vocal

*Marco Antonio Zazueta Zazueta*

**DIP. MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA**  
Vocal

**DIP. BEATRIZ ADRIANA ZÁRATE VALENZUELA**  
Vocal

*El presente informe de trabajo legislativo desarrollado por los integrantes de la Comisión de Fiscalización en el segundo periodo ordinario de sesiones correspondientes a su segundo año de ejercicio constitucional.*

## *Índice*

	<i>Página</i>
<i>I. Reuniones de Trabajo.</i>	<i>4</i>
<i>II. Atención a peticiones y denuncias recibidas.</i>	<i>14</i>
<i>III. Asuntos turnados a la Auditoría Superior del Estado.</i>	<i>15</i>
<i>IV. Asuntos turnados por la Auditoría Superior del Estado.</i>	<i>18</i>
<i>V. Otros asuntos</i>	<i>23</i>



## **I. Reuniones de Trabajo**

*En cumplimiento al artículo 70 último párrafo de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, y en donde se establece que las Comisiones Permanentes se reunirán por lo menos una vez al mes, la Comisión de Fiscalización en el primer periodo de sesiones del tercer año legislativo 2020-2021 realizó lo siguientes:*

- 1. El martes 2 de febrero de 2021, las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización, llevaron a cabo reunión de trabajo no presencial con motivo de las medidas preventivas de seguridad por la contingencia de salud COVID-2019, el tema a tratar “Presentación, análisis y valoración del Reglamento Interior de la Unidad Técnica de Evaluación de la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa”, con la asistencia de 5 de 7 integrantes la Comisión de Fiscalización aprobó el Acuerdo Único que expide el documento en comento, difundido en la página del H. Congreso del Estado de Sinaloa, así como en el Periódico Oficial “ El Estado de Sinaloa”, el día 08 de febrero del presente año.**





- 2. El viernes 12 febrero de 2021, las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización, llevaron a cabo reunión de trabajo no presencial con motivo de las medidas preventivas de seguridad por la contingencia de salud COVID-2019, el tema a tratar "Presentación, análisis y aprobación de la expedición de convocatoria pública para designar al (o) la Titular de la Unidad Técnica de Evaluación, con la asistencia de 6 de 7 integrantes de la Comisión de Fiscalización se aprobó el Acuerdo Único que expide el documento en comento, difundido en la página del H. Congreso del Estado de Sinaloa, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día 19 de febrero del presente año.**



- 3. El miércoles 25 de febrero de 2021, las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización, llevaron a cabo reunión de trabajo no presencial con motivo de las medidas preventivas de seguridad por la contingencia de salud COVID-2019, el tema "Comparecencias para la elección del o la Titular de la Unidad Técnica de Evaluación de la Comisión de Fiscalización" del H. Congreso del Estado de Sinaloa, con la asistencia de 4 de 7 integrantes de la Comisión de Fiscalización se aprobó el Acuerdo Único en comento, que fue turnado a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa para su programación ante el Pleno del Congreso.**



**4. El viernes 5 de marzo de 2021, las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización, llevaron a cabo reunión de trabajo no presencial con motivo de las medidas preventivas de seguridad por la contingencia de salud COVID-2019, el tema a tratar “Presentación y aprobación para elegir al o a la Titular de la Unidad Técnica de Evaluación del Acuerdo de Cumplimiento la Comisión de Fiscalización” del H. Congreso del Estado de Sinaloa, con la asistencia de 6 de 7 integrantes de la Comisión de Fiscalización, se aprobó el Acuerdo Único que propone ante el Pleno del Congreso a la Titular de la Unidad Técnica de Evaluación, documento turnado a la Mesa Directiva del H. Congreso para los fines pertinentes.**





5. *El miércoles 21 abril de 2021, con la participación de la totalidad de las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se llevó a cabo la reunión de trabajo presencial:*



#### **Temas tratados**

**A)** *Estudio y valoración de iniciativas presentadas por la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que proponen: Reformar la fracción XIV del artículo 22 y el primer párrafo del artículo 37, de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; y Adicionar el Título Octavo denominado, "De los Despachos Externos", así como el Capítulo único y los artículos 115, 116, 117, 118, 119 y 120, a la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa;*

**Conclusión:** *Se les dio lectura y se serán valorarlas por los integrantes de la Comisión de Fiscalización.*

**B)** *Notificación de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, mediante oficio ASE/AUD/D70583/2021, recibido el 16 de marzo del año en curso, por la Diputada Ana Cecilia Moreno Romero, Secretaría de la Comisión de Fiscalización, de la desincorporación del Programa Anual de Auditoría, Visitas e Inspecciones 2020 de la auditoría al Fideicomiso Fondo Sinaloa de Fomento Empresarial Crédito;*



**Conclusión:** Se aprobó el Acuerdo en donde se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa realice la Auditoría Especial al Fideicomiso Fondo Sinaloa de Fomento Empresarial Crédito, mismo que le fue turnado a través de oficio LXIII LEGIS/CF/0015/2021 de fecha 22 de abril del año en curso.

**C) Atención al Acuerdo 172 del Pleno de ésta Soberanía Parlamentaria, y se analiza la comparecencia de la titular de la ASE, para el 26 de abril del año en curso.**

**Conclusión:** Se aprueba en Comisión, y se notifica a la Titular de la Auditoría Superior del Estado a través de oficio LXIII LEGIS/CF/0039/2021 de fecha 27 de mayo del año en curso, la comparecencia para el lunes 26 de abril del año en curso, sin embargo se realizó el día 31 de mayo del presente año.

- 6. El lunes 31 de mayo de 2021, con la participación de la totalidad de Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización se llevó a cabo reunión de trabajo no presencial con motivo de las medidas preventivas de seguridad por la contingencia de salud COVID-2019, estuvo como invitada la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.**





### **Temas tratados**

**A)** *Informe sobre el requerimiento de la Fiscalía General de la Republica a través de la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales sobre tarjetas recargables; y de la respuesta que emite la Auditoría Superior del Estado ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa sobre el comentario;*

**Conclusión:** *Se atendió petición de la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales, y se aprobó Acuerdo Único en donde se instruye al Órgano Técnico del Fiscalización del H. Congreso del Estado lleve a cabo la Auditoría Específica al Programa Especial y Emergente Alimentario del Estado de Sinaloa, se notificó a través de oficio LXIII LEGIS/CF/0040/2021 de fecha 03 de junio del año en curso.*

**B)** *Informe sobre el estado que guardan las denuncias interpuestas por la Auditoría Superior del Estado ante la Fiscalía General del Estado relacionadas con el ejercicio fiscal 2017 y 2018;*

**Conclusión:** *La Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa manifestó que se le ha dado el tratamiento jurídico y que en medida que se vayan desahogando los casos, ira informando a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización.*

**C)** *Información requerida por el Diputado Jorge Iván Villalobos Seáñez en la comparecencia de la Titular de Auditoría Superior del Estado, el pasado 26 de abril del año en curso, relativos a Gobierno del Estado de Sinaloa, en temas como: discrepancias en el Capítulo de Servicios Generales; Incremento de Pasivos de Deuda Pública a Corto Plazo – Proveedores; y del capítulo de egresos de bienes e inmuebles sobre el detrimento al Patrimonio del Gobierno del Estado en el ejercicio fiscal 2019;*

**Conclusión:** *La Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa expuso los temas en comentario, y que fueron aclarados a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de fiscalización, información requerida por el Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez.*

*D) Estado que guarda la denuncia ciudadana del “Frente Democrático de Pensionados y Jubilados Maestra Herlinda Barrera Uicab”, A.C., sobre el supuesto manejo, aplicación y custodia irregular de los recursos públicos estatales correspondientes a la partida presupuestal denominada “Programa de Homologación de Aguinaldo de la Sección 27 del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación, establecida en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2019;*

***Conclusión:** La Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa manifestó que la Auditoría Específica está en proceso, se está recabando más información que le fue requerida a los denunciantes, así como a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.*

*E) Solicitud de Auditoría Específica sobre los cobros que retiene la Secretaría de Administración y Finanza del Gobierno del Estado por el concepto Cuota Liga. Se llegaron a las conclusiones siguientes:*

***Conclusión:** Se aprobó Acuerdo Único en donde se instruye al Órgano Técnico del Fiscalización del H. Congreso del Estado lleve a cabo la Auditoría Específica a las retenciones que realiza la Secretaría de Administración y Finanzas a productores y ejidatarios en la recaudación del impuesto predial rústico municipal de los ejercicios fiscales 2017 al 2021, se notificó a través de oficio LXIII LEGIS/CF/0040/2021 de fecha 03 de junio del año en curso.*

- 7. El miércoles 30 de junio de 2021, con la participación de 5 de 7 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se llevó a cabo reunión de trabajo no presencial con motivo de las medidas preventivas de seguridad por la contingencia de saludo COVID-2019.*



### **Temas Tratados**

**A) Análisis al Informe Específico de la Revisión y Fiscalización Superior de la Escuela Normal de Sinaloa – Auditoría E001/2020.**

**Conclusión:** Se determinaron 95 resultados, integrados por; 42 sin observación, 19 con observación, 19 con observación solventada y 34 observaciones, por los cuales se emiten 1 recomendación, 33 promociones de responsabilidad administrativas y 15 pliegos de observaciones, el monto de estos último ascienden \$ 6´709,848.06 (Seis Millones Setecientos Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 06/100 M.N.), originado principalmente por: Pagos improcedentes a trabajadores los cuales no acreditaron haber laborado, así como por no reunir requisitos de escolaridad y/o años de experiencia establecidos en la normatividad; pagos de diversos conceptos, sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y; pagos de categorías de personal que no se encuentran autorizadas. Por otra parte, se detectaron debilidades en su sistema de control interno, además resultados que reflejan inobservancia de la normatividad, como en : Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Sinaloa, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otras.



*Cabe mencionar, que se hizo de conocimiento del Informe Específico en comento al C. Dip. José Rosario Romero López, Presidente de la Junta de Coordinación Política y la Dip. Roxana Rubio Valdez, Presidenta de Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través de oficios LXIII LEGIS/CF/0109/2021 y LXIII LEGIS/CF/0110/2021, respectivamente, y con fecha de 30 de junio del año en curso.*

*B) Revisión del cumplimiento de los artículos 70 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Sinaloa, referente a la entrega del Informe Trimestral de Avances del Programa de Obras Públicas del Ejecutivo Estatal.*

**Conclusión:** *Se Acordó solicitar a la Dip. Roxana Rubio Valdez, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa, verificará en sus archivos la presencia del Informe Trimestral de Avances del Programa de Obras Públicas del Poder Ejecutivo, que por Ley, debió entregar ante esta Soberanía Parlamentaria. Fue solicitada con oficio LXIII LEGIS/CF/0111/2021 de fecha 30 de junio del año en curso fue remitido, y se da respuestas con oficio CES/mdi/-0190/2021 de fecha de 03 de julio del año en curso: A la fecha no hemos recibido el referido informe.*

*C) Análisis y Discusión sobre las bitácoras de vuelo del hangar oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2020(enero a septiembre) y enero 2020.*

**Conclusión:** *Se aprobó Acuerdo Único en donde se instruye al Órgano Técnico del Fiscalización del H. Congreso del Estado lleve a cabo la Auditoría Específica a la administración, manejo, control y ejercicio de los recursos públicos aplicados a las aeronaves, así como sus bitácoras del Gobierno del Estado de Sinaloa, por los ejercicios fiscales 2019, 2020 y a junio de 2021, notificándose la instrucción al Órgano Técnico de Fiscalización a través de oficios LXIII LEGIS/CF/0044/2021 y LXIII LEGIS/CF/0046/2021 de fechas 1 y 12 de julio del año en curso.*



**D) Informe del C. Martín Antonio Siqueiros Apodaca, Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, sobre los trabajos realizados en el área para la implementación del modelo de Clasificación Archivista, actividad coordinada por la Dirección de Investigaciones Parlamentarias del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en cumplimiento con la Ley de Archivos del Estado de Sinaloa y demás disposiciones en la materia.**

**Conclusión:** *Expone los avances y compromisos en la implementación del modelo de Clasificación archivista, trabajos que deberán de concluir al término de esta Tercera Sexagésima Legislatura.*

- 8. El miércoles 7 de julio de 2021, con la participación 4 de 7 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se llevó a cabo la reunión de trabajo presencial, en la cual estuvo como invitada la C. Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Titular del Órgano de Fiscalización Superior y su equipo de colaboradores, para dar respuestas a preguntas y aclaraciones sobre el Informe Específico de Resultados de Revisión y Fiscalización Superior sobre el ejercicio de los recursos en 2017 y 2018 por la Escuela Normal, Auditoría número E001/2020.**



**Conclusión:** *La Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa manifestó a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, que se le ha dado el seguimiento a las acciones promovidas ante el Órgano Interno de Control, y se encuentra en proceso las denuncias correspondientes.*



## **II. Atención de peticiones y denuncias recibidas.**

*Durante este segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de Ejercicio Constitucional se dieron seguimiento a denuncias y quejas presentadas en esta Comisión de Fiscalización ante el Órgano Técnico de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa:*

- 1. La Comisión de Fiscalización recibió petición por escrito del C. Pedro Velázquez Yves, el 28 de abril del año en curso, promovente de la iniciativa ID 780 que busca reformar el artículo 49 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, y presentada por el Dip. Apolinar García Carrera, solicitando el estado que guarda el dictamen correspondiente, esta Comisión de Fiscalización turna con oficio LXIII LEGIS/CF/091/2021 de fecha 13 de mayo del presente año, y a su vez notifica al ciudadano promovente que solicito a la Comisión de Hacienda Pública y Administración para que diera respuesta, a fecha del presente documento no se cuenta con información alguna.*
- 2. La Comisión de Fiscalización recibió denuncia de la C. Elsa Isela Bojórquez Mazcareño, Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa a través de oficio SPM/874/2021 de fecha 22 de julio del año en curso, sobre la adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada “Construcción de Red de Drenaje Sanitario- Segunda Etapa – en la Colonia Bugambilias, ubicada en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, referente al concurso por licitación Pública Nacional No. OPPU-EST-LP-041-2021, esta Comisión de Fiscalización turna a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa a través de oficio LXIII LEGIS/CF/048/2021 de fecha 23 de julio de 2021, para que se lleve a cabo la revisión de los documentos originales proporcionados por la denunciante para su determinación técnica jurídica. En proceso.*



### **III. Asuntos turnados a la Auditoría Superior del Estado**

1. *La Comisión de Fiscalización recibió oficios de la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Sinaloa, para que el trámite oficial correspondiente ante la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la siguiente información: Cuentas Públicas recibidas del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, los Municipios y de los informes financieros sobre la aplicación de los recursos públicos de los Entes Públicos de Participación Estatal y Municipal, en documento y CD, en cumplimiento con los artículos 43 fracción XXII y 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 71 fracción II inciso a), 77 fracción V y 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa; 8 fracción III de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, turnó a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.*

Entes Públicos Fiscalizables	Periodo	Formato
<b>Cuenta Pública Consolidada</b>		
Gobierno del Estado de Sinaloa	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
Universidad Autónoma de Sinaloa	Ejercicio 2020	<a href="http://transparencia.uasnet.mx/?seccion=2&amp;subseccion=180&amp;ur=2">http://transparencia.uasnet.mx/?seccion=2&amp;subseccion=180&amp;ur=2</a>
H. Ayuntamiento de Navolato	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Choix	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Culiacán	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Guasave	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Mazatlán	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Ahome	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Mocorito	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Concordia	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Elota	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Rosario	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de El Fuerte	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de San Ignacio	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Badiraguato	Ejercicio 2020	Documental y en electrónico



Entes Públicos Fiscalizables	Periodo	Formato
<b>Avances de Gestión Financiera</b>		
Gobierno del Estado de Sinaloa	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
Gobierno del Estado de Sinaloa	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
Informe de Estados Financieros Dictaminados del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Sinaloa.	Al 31 de diciembre 2020	Documental
Cuenta Justificada de los Ingresos, Inversiones y Erogaciones efectuados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Sinaloa.	Enero_2021	Documental y en electrónico
Cuenta Justificada de los Ingresos, Inversiones y Erogaciones efectuados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Sinaloa.	Febrero_2020	Documental y en electrónico
Cuenta Justificada de los Ingresos, Inversiones y Erogaciones efectuados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Sinaloa.	Marzo_2020	Documental y en electrónico
Cuenta Justificada de los Ingresos, Inversiones y Erogaciones efectuados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Sinaloa.	Abril_2020	Documental y en electrónico
Cuenta Justificada de los Ingresos, Inversiones y Erogaciones efectuados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Sinaloa.	Mayo_2020	Documental y en electrónico
Cuenta Justificada de los Ingresos, Inversiones y Erogaciones efectuados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Sinaloa.	Junio_2020	Documental y en electrónico
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Anual 2020	Documental
H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de San Ignacio	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de San Ignacio	Primer Trimestre 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Sinaloa	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Mazatlán	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Mazatlán	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Culiacán	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Culiacán	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Badiraguato	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
H. Ayuntamiento de Mocorito	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico



Entes Públicos Fiscalizables	Periodo	Formato
Instituto Municipal de Cultura del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
Instituto Municipal de Cultura del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
Instituto Municipal de la Juventud del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
Instituto Municipal de la Juventud del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
Instituto municipal del Deporte y la Cultura Física del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
Instituto municipal del Deporte y la Cultura Física del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
Instituto de Planeación Urbana del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
Instituto de Planeación Urbana del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados del H. Salvador Alvarado	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
Instituto Municipal de las Mujeres del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Primer Trimestre 2021	Documental y en electrónico
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Mocorito	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico
Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados del H. Salvador Alvarado	Cuarto Trimestre 2020	Documental y en electrónico

*Fuente: Oficios recibidos y 7o Enviados*

- 2. La Comisión de Fiscalización turnó a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa a través de oficio LXIII LEGIS/CF/013/2021 del 13 de abril del año en curso, copia del original del acta y un CD, de la entrega-recepción que con motivo de la licencia solicitada por el Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta, en cumplimiento con los artículos 77 fracciones III y V de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa; 3 inciso a), 5 inciso b) y 18 de la Ley de Entrega Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.*



3. *La Comisión de Fiscalización solicitó a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa a través de oficio LXIII LEGIS/CF/039/2021 del 25 de mayo del año en curso, informe sobre del estado que guarda la denuncia interpuesta ante el Órgano Técnico de Fiscalización por el Frente Democrático de Jubilados y Pensionados “Mtra. Herlinda Barrera Uicab”, del día 24 de agosto de 2020. A la fecha del presente informe no ha dado respuesta.*
  
4. *La Comisión de Fiscalización recibió oficio del C. Ing. Ernesto Saldaña García, en el cual promueve denuncia ante la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el 20 de julio de 2020, referente sobre violaciones a la normatividad del Decreto de Creación del Centro de Ciencias de Sinaloa, al realizarse cambios en la Infraestructura y contenidos educativos y museográficos que ofrece la cita institución. Por lo cual, se procedió solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a través de oficio LXIII LEGIS/CF/041/2021 de fecha 3 de junio del año en curso, el estado que guardaba su petición, dando respuesta el Órgano Técnico de Fiscalización con oficio AUD/DGAJ.511/2021 del día 28 de junio del año en curso y recibido en nuestras oficinas el 30 de junio del mismo año, señalando que en sus archivos no se localizó información ni registro alguno que guarde relación con su denuncia.*

#### **IV. Asuntos turnados por la Auditoría Superior del Estado**

*La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a través de oficio No. ASE/AUD/D/02542/2021, fechado el 12 de febrero del año en curso, Informes Específicos de la Revisión y Fiscalización Superior, en forma impresa y electrónico (CD), mismos que fueron remitidos a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, a través de acuse de recibo en donde plasman su rúbrica, para su conocimiento y fines pertinentes.*

<i>Entes Públicos Fiscalizables</i>	<i>Número de Auditoría</i>
<i>Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán</i>	<i>E004/2020</i>
<i>Municipio de Cosalá, Sinaloa</i>	<i>E006/2020</i>



- 1. La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, través de oficio No. AUD/DGAJ.127/2021 de fecha 18 de febrero del año en curso, informe sobre veintidós (22) denuncias interpuestas por C. Julio C. Heras, ante la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa por el irregularidades encontradas en el manejo y control de los recursos públicos del Fondo de Apoyo para la Gestoría Social asignados a las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura y Sexagésima Tercera Legislatura., mismas que a la fecha del presente documento, siguen en proceso.*
- 2. La Comisión de Fiscalización recibió el 19 de febrero del año en curso de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a través de oficio No. ASE/AUD/D/0284/2021 de fecha 18 de febrero, Informe General Ejecutivo, Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública y de los Informes Individuales del Poder Ejecutivo (1), Poder Legislativo (1), Poder Judicial (1), Órganos Autónomos Constitucionales (4) y los Municipios (18), y sobre la Aplicación de los recursos públicos de los Entes Públicos Estatales (11) y Municipales (6), en formato impreso y un CD.*

*También recibió oficio ASE/AUD/D/0301/2021 de fecha 18 de febrero, Análisis del Endeudamiento del Poder Ejecutivo (1) y Municipios (18) y, Evaluaciones del Desempeño de Municipios (18). Así como, Informes Individuales de Auditoría sobre el Desempeño del Poder Ejecutivo (4), Entes Públicos Estatales (3), y Municipios (1), en forma y electrónico (CD), Mismos que fueron remitidos a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, a través de acuse de recibo en donde plasman su rúbrica, para su conocimiento y fines pertinentes.*



3. *La Comisión de Fiscalización recibió del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, través de oficio AUD/OIC/010/2021 de fecha 1 de marzo del año en curso, Informe Anual de Gestión Ejercicio 2020, el cual fue remitido a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, a través de acuse de recibo en donde plasman su rúbrica, para su conocimiento y fines pertinentes.*
4. *La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, través de oficio ASE/AUD/F/0566/2021 de fecha 12 de marzo del año en curso, informe del estado que guardan treinta y cuatro (34) las averiguaciones previas que se encontraban pendientes de resolución en proceso de naturaleza administrativa ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sinaloa. Con motivo de la contingencia sanitaria COVID 19, documento en comento les fue remitido a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, a través de acuse correo electrónico institucional y whatsapp, para su conocimiento y fines pertinentes.*
5. *La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, través de oficio ASE/AUD/F/0583/2021 de fecha 12 de marzo del año en curso, notificación sobre la improcedencia de la auditoría solicitada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización a través de oficio LXIII LEGIS/CF/005/2021 de fecha de 29 de enero del presente año, al Fideicomiso conocido como "FOSIN CRÉDITO", debido a su extinción, petición que se encuentra registrada en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2020.*
6. *La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, través de oficio ASE/AUD/F/0789/2021 de fecha 26 de marzo del año en curso, Informe Semestral del Estado que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas, con corte al 28 de febrero de 2021, correspondientes a las auditorías a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.*



*Con motivo de la contingencia sanitaria COVI 19, el documento en comento les fue remitido a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, a través de acuse correo electrónico institucional y whatsapp, para su conocimiento y fines pertinentes.*

*La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a través de oficio No. ASE/AUD/D/1147/2021, fechado el 12 de febrero del año en curso, Informes Específicos de la Revisión y Fiscalización Superior, en forma impreso y electrónico (CD), Con motivo de la contingencia sanitaria COVID 19, el documento en comento, se les turnó a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, a través de acuse correo electrónico institucional y whatsapp, para su conocimiento y fines pertinentes.*

<i>Entes Públicos Fiscalizables</i>	<i>Número de Auditoría</i>
<i>Municipio de Badiraguato, Sinaloa</i>	<i>E005/2020</i>
<i>Municipio de Choix, Sinaloa</i>	<i>E011/2020</i>

- 7. La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a través de oficio No. ASE/AUD/D/1267/2021, fechado el 14 de junio del año en curso, en forma impresa y electrónica Específicos de la Revisión y Fiscalización Superior de la Escuela Normal de Sinaloa, Auditoría número E001/2020, en formato impreso y CD. Con motivo de la contingencia sanitaria COVID 19, el documento en comento, e les turnó a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, a través de acuse correo electrónico institucional y whatsapp, para su conocimiento y fines pertinentes.*



**8.** *La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a través de oficio No. ASE/AUD/D/1366/2021, fechado el 7 de julio del año en curso, en forma impresa y electrónica (CD) del Informe de la Revisión de los Estados Financieros auditados por Despachos Contables y remitidos por los Organismos Públicos Descentralizados y de Participación Estatal y Municipal, correspondiente a la aplicación de los recursos públicos recibidos durante el ejercicio fiscal 2019, sin embargo el informe señala los siguiente:*

- a) Ciento veintiséis (126) organismos con asignación presupuestal que presentaron el informe sobre la aplicación de los recursos públicos por el periodo 2019, mismos que fueron auditados.*
- b) Ochenta y tres (83) organismos con asignación presupuestal que omiten presentaron los informes en comento auditados por Despacho Contable.*
- c) Treinta y seis (36) organismos obligados con asignación presupuestal que omiten presentar el documento en comento auditado por Despacho Contable.*
- d) Cuarenta y siete (47) organismos obligados sin asignación presupuestal que omiten presentar el documento en comento auditado por Despacho Contable.*

*Con motivo de la contingencia sanitaria COVID 19, el documento en comento, se les turnó a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización, a través de acuse correo electrónico institucional y whatsapp, para su conocimiento y fines pertinentes.*

**9.** *La Comisión de Fiscalización recibió de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a través de oficio No. ASE/AUD/D/1411/2021, de fecha 7 de julio del año en curso, en forma impresa y electrónica (CD) de ocho (8) Informes de la Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) DE Programas Presupuestarios, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, A continuación se detallan:*



No.	Entes Públicos Fiscalizables	Programa Presupuestario
1	Centro de Ciencias de Sinaloa	EO57 "Fomento de la Ciencia"
2	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES)	G12 "Arbitraje Médico"
3	Instituto Sinaloense de Cultura Física y del Deporte	E055 "Promoción de la Cultura Física y el Deporte"
4	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	K060 "Infraestructura Física Educativa de Sinaloa"
5	Secretaría de Agricultura y Ganadería	FO71 "Acciones para el Desarrollo Pecuario"
6	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Culiacán	"Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal"
7	Secretaría General de Gobierno	P002 "Planeación de la Política de Buen Gobierno"
8	Servicios de Salud de Sinaloa	I124 "Salud Materna y Perinatal"

**Nota:** Esta información será revisada y validada a partir del día en que la Auditoría Superior haga entrega del Informe General Ejecutivo y de los Informes Individuales, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, el día 20 de febrero de 2022, fecha establecida en el artículo 30 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

## Otros Asuntos

1. La Comisión de Fiscalización turnó a la Dra. Sonia Escalante López, Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, cinco tomos de archivo para su resguardo a través de oficio LXIII LEGIS/CF/033/2021 de fecha 9 de febrero de 2021, que comprende la siguiente información:

Tomos	Oficios	No. De Carpetas
I	Internos Recibidos	1. Octubre 2018 a Octubre 2019. 2. Enero 2020 a Diciembre 2020.
II	Internos Enviados	1. Septiembre 2018 a Julio 2019. 2. Mayo 2019 a Diciembre 2020
III	Recibidos ASE	1. Abril 2019 a Julio 2020. 2. Julio 2019 a noviembre 2020
IV	Enviados ASE	1. Octubre 2018 a Noviembre 2020.



2. *La Comisión de Fiscalización recibió oficio No. CES/SG/I-6442/2021 fechado el día 17 de febrero de 2021, en el cual se anexa Informe de Actividades del Órgano Interno de Control de la Comisión de Acceso a la Información Pública, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2020, documento que se socializó con las Diputadas y Diputados de la Comisión de Fiscalización a través de sus correos institucionales y whatsapp, para su conocimiento y fines pertinentes.*
3. *La Comisión de Fiscalización recibió el Informe Semestral de Actividades del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, correspondiente al periodo del 21 de mayo al 20 de noviembre del 2020, entregándose copia del documento directamente a las Diputadas y Diputados de la Comisión de Fiscalización, firmando acuse de recibo el día 9 de febrero de 2021, para su conocimiento y fines pertinentes.*
4. *La Comisión de Fiscalización recibió solicitud de información pública de la Unidad de Acceso a la Información Pública a través de oficio 003077821 expediente 028/2021 de fecha 26 de febrero, referente a la estructura e Integración de la Unidad Técnica de Evaluación, esta Comisión de Fiscalización dio respuesta con oficio LXIII LEGIS/CF/079/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, cumpliendo cabalmente con lo requerido.*
5. *La Comisión de Fiscalización recibió oficio No. CES/SG/I-6587/2021 fechado el día 22 de marzo de 2021, en el cual se anexa Informe de Actividades del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2020, documento que se socializó con las Diputadas y Diputados de la Comisión de Fiscalización a través de sus correos institucionales y whatsapp, para su conocimiento y fines pertinentes.*



6. *La Comisión de Fiscalización recibió oficio No. HCES/SG/IIP/1067/2021 expedido por la Dra. Sonia Escalante López, Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y de fecha del 24 de marzo de 2021, en donde se establece calendario de visitas 2021, de atención a las Unidades Administrativas del Congreso del Estado, para la identificación y valoración de las series documentales que se generan con base en atribuciones y funciones, incluye establecer vigencias documentales y, en su caso, plazos de conservación de dicha documentación.*

*Cabe mencionar, que el 7 de abril del año en curso se llevó acabo nuestra participación con el equipo de trabajo de la Dirección del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, en donde se tomaron acuerdos relacionados a la integración de las variables del Catálogo de Disposición General. Además se llevó un taller para el del formato “Inventario General”, documento el cual nos permitirá concentrar la información existente en nuestros expedientes o carpetas, así como en los archivos. La fecha contemplada para su entrega es el día 16 de julio de este año, sin embargo debido al rebrote de COVID en el personal adscrito en nuestras oficinas, prevemos concluir al cierre de este periodo de sesiones.*

7. *La Comisión de Fiscalización hizo entrega oficial al Embajador Enrique Hubbard Urrea, Presidente del Comité de Participación Ciudadana de Sinaloa, del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, a través de oficio LXIII LEGIS/CF/011/2021 de fecha 12 de abril del año en curso, en formato digital, de conformidad con los artículos 71 fracción II inciso a), 77 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa; y 68 párrafo segundo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.*



- 8.** *La Comisión de Fiscalización hizo entrega oficial al Lic. Francisco Javier Lizárraga Valdez, Secretario Técnico del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, a través de oficio LXIII LEGIS/CF/012/2021 de fecha 12 de abril del año en curso, en formato digital, de conformidad con los artículos 71 fracción II inciso a), 77 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa; y 68 párrafo segundo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.*
- 9.** *La Comisión de Fiscalización hizo entrega oficial a la Maestra Mónica Olivia Castro Cañedo, del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Escuela Normal de Sinaloa, Auditoría número E001/2020, a través de oficio LXIII LEGIS/CF/042/2021 de fecha 30 de junio del año, promovente de la denuncia interpuesta ante la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, para su conocimiento y fines pertinentes.*

